

3953

7104/SBT
27/09/2017



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
División Jurídica



Memorándum N°350/2017

DE : PALOMA INFANTE MUJICA
Jefa de la División Jurídica

A : CARLA PEÑA RIOS
SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos

MAT : Sobre consulta indígena elaboración norma de calidad río Valdivia

ANT.: Memo N°305 de 29 de agosto de 2017

Fecha: 25 de septiembre de 2017

Informo a Ud. que la División Jurídica ha estudiado vuestro memorándum, y considerando particularmente lo mencionado en el punto N°2.- "*Antecedentes históricos sobre realización de consulta indígena previa año 2010*", respecto a que con ocasión de la elaboración del anteproyecto de la norma secundaria del río Valdivia, durante el año 2010, se consultó sobre la pertinencia de la consulta indígena para esta norma, y en ese entonces, se comunicó por oficio N° 102899, de 2010, de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, que correspondía su realización. Dado lo anterior, corresponde mantener dicho dictamen, dado que conforme se indica en su memorándum, se mantienen las condiciones que lo hacen exigible.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


PALOMA INFANTE MUJICA
Jefa de la División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente

CRE
CC.

- Departamento Conservación de Ecosistemas Acuáticos
- Archivo de la División Jurídica.
Me 16.191/2017